

## ESPECIFICACIONES TECNICAS

|                |                                 |
|----------------|---------------------------------|
| <b>ITEM 1:</b> | CORTE DE RAIZ DE ARBOL EN ACERA |
| <b>UNIDAD:</b> | m2                              |
| <b>CODIGO:</b> | GM-O-ARB-035                    |



### 1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere al corte de raíz superficial en aceras, el objetivo es eliminar de forma parcial o total raíces en aceras que obstaculicen el paso peatonal, impidan la ejecución de trabajos en la acera o comprometan la durabilidad de trabajos realizados sobre la acera o en sus inmediaciones.

### 2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

El equipo que se utilizará es:

- Sierra circular.

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

### 3. FORMA DE EJECUCIÓN

Las áreas a intervenir serán coordinadas con el supervisor de obra.

El especialista debe poseer conocimientos técnicos sobre el arbolado y las técnicas para ejecutar estas tareas.

Realizado el corte el lugar debe quedar completamente limpio de raíces, aserrín, hojas, escombros, tierra, etc.

El acopio de los restos resultantes de la ejecución del corte debe ser acumulado en los lugares determinados por el supervisor de obra.

### 4. MEDICIÓN

El ítem correspondiente será medido en metros cuadrados (m2) aprobados por el Supervisor de Obra.

### 5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.